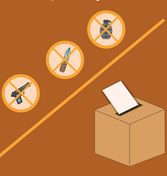
ACUERDO
PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DECISIONES, PAZ Y DERECHOS

QUÉ SE HA ACORDADO

Garantías para la oposición política: estatuto para la oposición.



Rompimiento del vínculo entre política y armas.



Promover la transparencia en los procesos electorales.



Garantías para la movilización y la protesta.



MITO

1. A las Farc se le van a otorgar 26 curules.



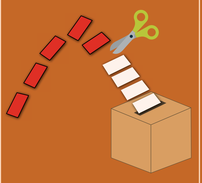
Falso!
Se les reconocerán por 8 años solamente 10. Las otras 16 son para los territorios más abandonados y afectadas por la guerra.

2. Valoramos el compromiso de abrir la democracia para que la acción política nunca esté mediada por las armas.



OPORTUNIDADES

1. El acuerdo busca brindar garantías para superar la exclusión política y así enfrentar una de las causas del conflicto armado.



2. De una vez por todas se cumplirá el compromiso de expedir el estatuto de la oposición.



3. Con la democracia abierta se evitará un gran número de muertes por la violencia socio-política.



RETOS

1. Consideramos que en Colombia se han impulsado normas y leyes contrarias al espíritu de garantías para la movilización y la protesta del Acuerdo. Como son el Código de Policía y la ley de Seguridad Ciudadana que criminaliza algunas conductas relacionadas con la protesta.



2. Se crean muchas instancias de decisión, consulta y participación, que deben interrelacionarse para no sobrepasar la capacidad de respuesta institucional y defraudar las expectativas de la ciudadanía.





Se debe tener tranquilidad sobre el control que hará la justicia, la Corte Constitucional y el Congreso en la implementación de este acuerdo sí llega a refrendarse.

La participación de las Farc en la política era un resultado previsible del Proceso de paz, como lo ha sido en otros países de América Latina y el mundo.

Los espacios en política que se abrirían en el post-acuerdo no son exclusivamente para los ex guerrilleros, sino para los ciudadanos y movimientos políticos, sin importar sus ideas.

LA CCJ Y LA PAZ



- Hemos documentado la violencia socio-política del país en los últimos 30 años.
- Acompañamiento a las víctimas.
- La violencia por causas políticas → Es un problema de derechos humanos.
- Somos una de las organizaciones de la sociedad civil que se ha pensado la importancia de los procesos electorales – creación de la MOE
- Trabajo en el tema de movilización y derecho a la protesta

¿Quieres ampliar esta información?
Ingresa a nuestra página: www.coljuristas.org

Elaborado por: Comisión Colombiana de Juristas
Con el apoyo de:
Diseño: alejandrabuitrago.com